



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

	MODIFICACION AL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES	
Código: CA.1-F-002	Versión: 2	Fecha de Aprobación: 26/09/2014
SECCIÓN N° 1: DATOS RELEVANTES Y JUSTIFICACIÓN		
Institución: Dirección General de Servicio Civil, Área de Organización del Trabajo y Compensaciones (Formulario Institucional de Consultas).	Fecha: 14/01/2019	Solicitud N° Consulta recibida del Formulario Institucional de Consultas DGSC (09-01-19)
Especialidad: BIBLIOTECOLOGÍA		
CARRERA(S): Magister en Bibliotecología y Estudios de la Información con Énfasis en Gerencia de la Información		
Modificación de atinencia académica para:	Carrera(s) relacionada(s) atinente(s): (aplica cuando se incluyen carreras similares a las atinentes en una determinada especialidad)	
Incluir <input checked="" type="checkbox"/> Eliminar <input type="checkbox"/> Modificar <input type="checkbox"/>	Maestría Profesional en Bibliotecología y Estudios de la Información con énfasis en Gerencia de la Información	
JUSTIFICACIÓN: (Indique los argumentos básicos y la necesidad institucional que motivan la modificación de la(s) carrera(s) dentro de la especialidad señalada. Adjunte Plan de Estudios de la(s) carrera(s), deseable con el contenido de los cursos, objetivos y perfil de salida).		
<p>Esta Unidad de Organización del Trabajo, recibe requerimiento por medio del Formulario Institucional de Consultas DGSC, el día miércoles 09 de enero del 2019, realizado por la señora Damaris Rodríguez González, la cual indica lo siguiente:</p> <p><i>“Buenas tardes hoy estuve en el MEP preguntando por la validez de mi certificado de maestría y me dijeron que debía consultar a la DGSS, por el énfasis que tiene, si ustedes me lo avalan ellos me lo reconocen para un nombramiento. El título es Magíster en Bibliotecología y Estudios de la Información con énfasis en Gerencia de la Información, UCR. Gracias.”</i></p> <p>Debido a lo anterior, se procede con el estudio respectivo, para analizar el título antes mencionado, con el fin de determinar su viabilidad técnica para la actualización y registro de la atinencia académica en la Especialidad: Bibliotecología, del Manual Descriptivo de Especialidades del Título I, esto de conformidad con los lineamientos indicados mediante el Oficio Circular AOTC-OC-068-2017, del 01 de agosto del 2017.</p>		



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN			
CRITERIOS	VALORACIÓN TÉCNICA	APLICA	NO APLICA
1. Nomenclatura de la Carrera	El nombre se relaciona directamente con la(s) especialidad(s) respectiva(s) y/o existe otra carrera con nomenclatura similar ya incluida.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Nivel o grados	El nivel o los grados de la carrera tienen coherencia con el rango de aplicación de la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Énfasis, mención o concentración	El énfasis mantiene relación con la especialidad respectiva.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Carrera relacionada atinente	Mantiene(n) relación con otra u otras carreras incluidas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Cantidad de materias relacionadas directamente con la especialidad de interés, según programa académico	Al menos un 70% de las materias del programa proveen conocimientos propios de la especialidad respectiva de acuerdo con los contenidos programáticos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Reconocimiento y Equiparación del título otorgado en el extranjero.	La carrera de interés cuenta con el reconocimiento y equiparación respectiva en Costa Rica.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7. Perfil profesional	Las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la carrera, facultan a los graduados para el desempeño de las actividades caracterizadas en la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Objetivos de la carrera	Los objetivos de la(s) carrera(s) concuerdan con la ocupación que caracteriza a la especialidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Colegios profesionales	La inclusión o eliminación de la(s) carrera(s) genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula el campo de actividad de la especialidad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN 3. RESULTADO DE LA PROPUESTA

3.1 PROPUESTA QUE FUNDAMENTA EL RESULTADO

(Justificación, motivo y recomendación de la propuesta de modificación RESUELTA)

CONCLUSIÓN

Se procedió con la revisión y análisis de la Especialidad: Bibliotecología, y se logró determinar que efectivamente dentro de las atinencias académicas de la misma, se contempla actualmente la carrera de Maestría Profesional en Bibliotecología y Estudios de la Información con énfasis en Gerencia de la Información, carrera que posee gran similitud en cuanto a nomenclatura, con el título sujeto de estudio.

Debido a lo anterior, se procedió por parte de la Unidad de Organización del Trabajo de esta Dirección General, a identificar la Universidad de la cual es la carrera que ya se encuentra atinente, para así poder ampliar el estudio y determinar y sustentar la inclusión del título propuesto. De esta forma, se detecta que la Universidad de Costa Rica (UCR), es el Ente académico que brinda dicha formación.

Según la información recolectada, el título sujeto de estudio también es otorgado por la UCR, por lo cual, para garantizar que el título es propio de la carrera ya atinente o bien similar, se procedió a realizar la consulta al Programa de Posgrados Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad antes mencionada.

Con base en esto, mediante correo electrónico de fecha 14 de enero de los corrientes, el Señor Jonathan Víquez Chacón, funcionario de dicha entidad adjunta el plan de estudios de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información énfasis en Gerencia de la Información y atiende consulta sobre la nomenclatura del título y la carrera de maestría, e indica lo siguiente:

“...Asimismo le aclaro lo siguiente:

Maestría, Máster o Magíster, del latín Magister, es el grado académico de Posgrado, la titulación para los Posgrados de la UCR actualmente se define como Maestría, sin embargo en años anteriores también se utilizaba la palabra Magíster que consignaba en los títulos que se otorgaban anteriormente, al final es el mismo significado y la persona tiene el grado académico de Maestría (Mag.)”.

Con base en la investigación realizada y la información brindada por la UCR, se concluye que la formación a incluir, objeto del presente dictamen, es la misma a la ya atinente y lo único que se visualiza es un cambio de nomenclatura del latín al español; por lo que de conformidad con los lineamientos emitidos mediante Oficio Circular AOTC-OC-068-2017 del 01 de agosto del 2017, principalmente el inciso b) del artículo 1, se puede simplificar el estudio de atinencia.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

RECOMENDACIÓN	Declarar atinente la carrera MAGISTER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN CON ÉNFASIS EN GERENCIA DE LA INFORMACIÓN , en la Especialidad: BIBLIOTECOLOGÍA .	
Nombre de Analista Responsable: Licda. Gabriela Serrano Chinchilla, MBA	Firma:	
Nombre de Jefatura inmediata: MSc. César Alvarado Alvarado	Firma:	



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN 5. DICTAMEN TÉCNICO (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)		Solicitud N° 1 Consulta recibida del Formulario Institucional de Consultas DGSC (09-01-19)
5.1 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AVALADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL		
<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTAR <input type="checkbox"/> RECHAZAR		Dictamen Técnico N°: AOTC-UOT-D-001-2019
La modificación de la Especialidad : BIBLIOTECOLOGÍA		
Para: Incluir <input checked="" type="checkbox"/> Eliminar <input type="checkbox"/> Modificar <input type="checkbox"/>		La Atinencia Académica: MAGISTER EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN CON ÉNFASIS EN GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL DIRECTOR ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES		
Nombre: Máster Francisco Chang Vargas		Fecha:
Firma:		SELLO
SECCIÓN 6. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES (USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES, DGSC)		
Analista Responsable :		Firma
Fecha de registros (SAGETH, PDF , WEB):		

CC: - MSc. Joaquín Arguedas Herrera, Director, Área de Gestión de Recursos Humanos.
MBA. Damaris Rodríguez González, damaro24@gmail.com

¹ Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.